



MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN.
DIRECCIÓN DE TESORERÍA



DERECHO DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO
00002
VIGENCIA AL 31/12/2019.

TITULAR:

“CAJA LA SAGRADA FAMILIA”.

DENOMINACION COMERCIAL:

«CAJA LA SAGRADA FAMILIA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.»

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

2019

Calle 21 No.119 X 24 Y 26 Dzidzantún, Yucatán.

LIC. DE USO:

CAJA DE AHORRO.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

LEP. ISMAEL AGUILAR PUC
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LEP. JORGE ALBERTO LÓPEZ ESTRADA
TESORERO MUNICIPAL.

1. Esta licencia deberá colocarse en un lugar visible y deberá exhibirse previo mandamiento que funda y motive esta medida en el artículo 16. Fracción 1 del artículo 111 de la Ley del municipio de Dzidzantún
2. La vigencia de la licencia está condicionada al artículo 22 de la Ley del municipio de Dzidzantún.